

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

MARINERÍA Y TROPA

Ayudantes Instructores.—Orden de 21 de febrero de 1953 por la que se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Artillería instalada a bordo del crucero *Canarias* al Cabo primero Artillero Julio Insúa Elespep.—Página 296.

MILICIA NAVAL UNIVERSITARIA

Nombramiento y prácticas.—Orden de 21 de febrero de 1953 por la que se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales al Cabo primero D. Alvaro García-Navarro Aparicio, que deberá efectuar las prácticas reglamentarias.—Página 296.

Bajas.—Orden de 21 de febrero de 1953 por la que se dispone cause baja definitiva en la Milicia Naval Universitaria el Cabo primero D. Agustín Olarreaga Recondo.—Página 296.

Otra de 21 de febrero de 1953 por la que se dispone cause baja definitiva en la Milicia Naval Universitaria el Cabo segundo D. José M. Bustamante Llorente.—Página 296.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Ascensos.—Orden de 21 de febrero de 1953 por la que se promueve al empleo de Sanitario Mayor del Cuerpo de Suboficiales al primero D. Angel Llamas Díaz.—Página 296.

Otra de 21 de febrero de 1953 por la que se promueve al empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales al segundo D. Joaquín Ramo Mesple.—Página 296.

MARINERÍA Y TROPA

Retiros.—Orden de 18 de febrero de 1953 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Cabo segundo Fogonero José Torres León.—Página 297.

PERSONAL VARIO

Jubilaciones.—Orden de 18 de febrero de 1953 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Pablo Noguera Marqués.—Página 297.

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

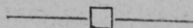
Ascensos.—Orden de 20 de febrero de 1953 por la que se promueve al empleo inmediato al Sargento de Infantería de Marina D. Francisco Paz Souto.—Página 297.

Otra de 20 de febrero de 1953 por la que se promueve al empleo inmediato al Sargento de Infantería de Marina don Heliodoro Gutiérrez Blanco.—Página 297.

Destinos.—Orden de 20 de febrero de 1953 por la que se dispone continúe, en su actual empleo, prestando sus servicios en el Tercio de Baleares el Alférez de Infantería de Marina D. Salvador Cabeza Valle.—Página 297.

Otra de 20 de febrero de 1953 por la que se dispone continúe, en su actual empleo, prestando sus servicios como Secretario de causas permanente en la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife, el Brigada de Infantería de Marina D. Angel Sánchez Pardo.—Página 297.

REQUISITORIAS



ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Marinería y Tropa.

Ayudantes Instructores.—Se nombra Ayudante Instructor de la Escuela de Artillería instalada a bordo del crucero *Canarias* al Cabo primero Artillero Julio Insúa Elespep, a partir del día 11 de febrero de 1953 y en relevo del de igual clase Celestino Poza Rodrigo.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Milicia Naval Universitaria.

Nombramiento y prácticas.—Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 13 del Reglamento para la formación de las Escalas de Complemento de la Armada, rectificado por Orden Ministerial de 30 de noviembre de 1946 (D. O. núm. 267), y a propuesta de la Jefatura de Instrucción, se nombra Teniente provisional de la Escala de Complemento del Cuerpo de Ingenieros de Armas Navales al Cabo primero (Ingeniero Industrial), declarado "apto" para dicho empleo por Orden Ministerial de 29 de marzo de 1951 (D. O. núm. 75), D. Alvaro García-Navarro Aparicio.

Asimismo se dispone efectúe, en el Ramo de Artillería del Arsenal de La Carraca (Departamento Marítimo de Cádiz), las prácticas establecidas en el artículo 31 del citado Reglamento en el período de tiempo comprendido entre el 1.º de mayo al 1.º de septiembre del año en curso, de acuerdo con lo determinado en la disposición ministerial de 28 de febrero de 1950 (D. O. núm. 54).

Madrid, 21 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirantes Jefes del Servicio de Personal y de Instrucción.

Sres. ...

Bajas.—Como resultado de expediente tramitado al efecto, y de acuerdo con lo propuesto por la Inspección Central de la Milicia Naval Universitaria y Jefatura de Instrucción, dispongo cause baja definitiva en la Milicia Naval Universitaria el Cabo primero D. Agustín Olarreaga Recondo, quien deberá completar el mismo tiempo de servicio efectivo en filas que hayan cumplido los de su reemplazo, con

arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 22 de enero de 1952 (D. O. núm. 23).

Madrid, 21 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Bajas.—Como resultado de expediente tramitado al efecto, y de acuerdo con lo propuesto por la Inspección Central de la Milicia Naval Universitaria y Jefatura de Instrucción, dispongo cause baja definitiva en la Milicia Naval Universitaria el Cabo segundo D. José M. Bustamante Llorente, quien deberá completar el mismo tiempo de servicio efectivo en filas que hayan cumplido los de su reemplazo, con arreglo a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 22 de enero de 1952 (D. O. núm. 23).

Madrid, 21 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Ascensos.—Para cubrir vacante existente en el empleo de Sanitario Mayor del Cuerpo de Suboficiales, segunda del turno de amortización, se promueve al expresado empleo al primero D. Angel Llamas Díaz, con antigüedad de 1.º de mayo de 1948 y efectos administrativos a partir de la revista del mes de marzo de 1953; debiendo escalafonarse entre los de su mismo empleo D. Angel Penalva Marín y D. Francisco Gordillo Flichy.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Para cubrir vacante existente en el empleo de Sanitario primero del Cuerpo de Suboficiales, segunda del turno de amortización, y de conformidad con lo informado por la Junta Permanente de dicho Cuerpo, se promueve al expresado empleo al segundo D. Joaquín Ramo Mesple, con antigüedad de 20 del mes en curso y efectos administrativos a partir de la revista de marzo próximo; debiendo escalafonarse a continuación del de su mismo empleo D. Agustín Nicolás Ramos.

Madrid, 21 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Marinería y Tropa.

Retiros.—Por cumplir el día 22 del corriente mes la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Cabo segundo Fogonero José Torres León cese en la situación de "actividad" y cause alta en la de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

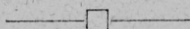
Madrid, 18 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

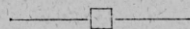
**Personal vario.**

Jubilaciones.—Por cumplir el día 28 de febrero de 1953 el tiempo para perfeccionar el derecho a haber pasivo, concedido por Orden Ministerial de 8 de febrero de 1951 (D. O. núm. 38) el Auxiliar de Oficinas de la Marina Civil D. Pablo Noguera Marqués, se dispone que en la expresada fecha cese en la situación de "actividad" y cause alta en la de "jubilado", quedando pendiente del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 18 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Base Naval de Baleares, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Subsecretario de la Marina Mercante y Jefe Superior de Contabilidad.

**INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA****Cuerpo de Suboficiales y asimilados.**

Ascensos.—En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 17 de noviembre de 1952 (D. O. núm. 263), y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Infantería de Marina y la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 2 de junio de 1949 y efectos administrativos a partir del 1.º de marzo próximo, al Sargento de Infantería de Marina D. Francisco Paz Souto, que queda escalafonado entre D. Antonio Peña Gallardo y D. Eduardo Pérez Hoyos.

Este Brigada queda a las órdenes de la Superior

Autoridad de la Base Naval de Canarias, quien propondrá el destino correspondiente.

Madrid, 20 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Ascensos.—En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 17 de noviembre de 1952 (D. O. núm. 263), y de acuerdo con lo informado por la Inspección General de Infantería de Marina y la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se promueve al empleo inmediato, con antigüedad de 1.º de enero de 1948 y efectos administrativos a partir de 1.º de diciembre último, al Sargento D. Heliodoro Gutiérrez Blanco, que queda escalafonado entre D. José Rojano Cueto y D. Víctor Abeal Pena.

Este Brigada queda a las órdenes del excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, quien propondrá el destino correspondiente.

Madrid, 20 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

Destinos.—A propuesta de la Superior Autoridad de la Base Naval de Baleares, se dispone que el Alférez de Infantería de Marina D. Salvador Cabeza Valle continúe, en su actual empleo, prestando sus servicios en el Tercio de Baleares.

Madrid, 20 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Baleares e Inspector General de Infantería de Marina.

— A propuesta de la Superior Autoridad de la Base Naval de Canarias, se dispone que el Brigada de Infantería de Marina D. Angel Sánchez Pardo continúe, en su actual empleo, prestando sus servicios como Secretario de Causas permanente en la Comandancia Militar de Marina de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 20 de febrero de 1953.

MORENO

Excmos. Sres. Vicealmirante Comandante General de la Base Naval de Canarias e Inspector General de Infantería de Marina.

REQUISITORIAS

Antonio Suárez Cruz, de veintiún años de edad, soltero, natural y vecino de esta capital, hijo de Antonio y de María, Marinero; procesado en causa de esta Jurisdicción número 3 de 1953 por el presunto delito de polizonaje desde este puerto a la Guineá Española a bordo del vapor *Dómine*; comparecerá ante este Juzgado Militar de Marina, en el término de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, para responder a los cargos que les resulten de la citada causa, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de enero de 1953.—El Comandante, Juez permanente, *José Fernández*.

Arturo Salas Martínez, inscripto número 1 del reemplazo de 1953, hijo de José y de Amparo, nacido el día 20 de febrero de 1933, natural de Tazones, Municipio de Villaviciosa, con domicilio últimamente en Tazones, al que se le sigue expediente judicial por falta grave de presentación para su incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Requisitoria, ante este Juzgado Militar de Marina, bajo apercibimiento de que incurre en el artículo 432 del Código de Justicia Militar y será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Lastres, 31 de enero de 1953.—El Ayudante Militar de Marina, Juez instructor, *Luis Cereijo*.

Emilio Fernández Busta, inscripto número 2 del reemplazo de 1953, hijo de Ubaldino y de María, nacido el día 19 de octubre de 1933, natural de Lastres, Municipio de Colunga, con domicilio últimamente en Lastres, al que se le sigue expediente judicial por falta grave de presentación para su incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Requisitoria, ante este Juzgado Militar de Marina, bajo apercibimiento de que incurre en el artículo 432 del Código de Justicia Militar y será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Lastres, 31 de enero de 1953.—El Ayudante Militar de Marina, Juez instructor, *Luis Cereijo*.

Javier Jáuregui Eizaguirre, de veinte años de edad, soltero, hijo de Luis y de Vicenta, natural de Amorote (Vizcaya), vecino de Amorote, encartado en expediente que por falta grave se le instruye; comparecerá, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente Requisitoria, en el Juzgado de la Ayudantía Militar de Marina de Lequeitio, ante el Juez que suscribe, para responder de los cargos que aparecen en el referido expediente, advirtiéndole de que, si transcurrido dicho plazo no lo hubiere efectuado ni fuere habido, será declarado rebelde.

Dado en Lequeitio a 2 de febrero de 1953.—El Juez instructor, *Julián Múgica*.

Sinaí Monasterio González, de veintisiete años de edad, soltero, natural y vecino de esta capital, hijo de Pedro y de María; procesado en causa de esta Jurisdicción número 186 de 1951 por el presunto delito de polizonaje desde este puerto al Brasil, a bordo del vapor de bandera portuguesa nombrado *Midosiño*; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta Requisitoria, ante este Juzgado Militar de Marina para responder a los cargos que le resulten de la citada causa, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego a las Autoridades civiles y militares que, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1953.—El Comandante, Juez permanente, *José Fernández*.

Juan Cortés Vicario, hijo de Salvador y de Aurora, nacido en 26 de junio de 1929, soltero, Cocinero, natural y vecino de Málaga, con domicilio últimamente conocido en la calle de la Trinidad, número 32, que se supone viaja formando parte de un circo ambulante dentro de la nación; condenado en la causa número 328 de 1950, que se le ha seguido por delito de fraude; comparecerá, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de esta Requisitoria, en el Juzgado de Ejecutorias del Departamento Marítimo de Cádiz, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo así, será declarado en rebeldía.

Las Autoridades que tengan conocimiento del paradero de este individuo deberán notificarlo a este Juzgado a la mayor brevedad.

San Fernando, 7 de febrero de 1953.—El Comandante, Juez instructor, *Federico Rey Joly*.